

mandar en auto decrete
inta del mismo que el
pedido intinuado de los
efectos sentienda, no
solo con N. sinotam
bien con los individuos
de la Corporacion de su
dineccion, para que
dentro del dia de como
N. en este lugar
formal entrega de
todo ello al Padre Presi
dente, y pasado sin ve
rificando sin otra pro
videncia se extraiga
por el Alg. m. al her
gado o auteniente
comisionado al inten
to, siendo de cuenta
de esos fondos los gastos
que se originen, y
que se recibieren del
para el Sr. Prov.?

